

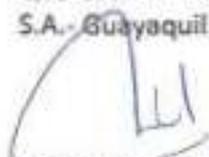
## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUKMAR S. A., CELEBRADA EL DIA VEINTE Y OCHO DEL DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte y ocho días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las doce horas con treinta minutos, en el domicilio de la **LUKMAR S.A.** Kennedy, solar 1, Bloque 109. Edificio el Galán, se reúnen la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía LUKMAR S.A.: Señora **DOLORES MARIA MOLINA JARAMILLO**, por sus propios derechos, propietaria trescientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar; el señor **MARIO EDUARDO LUK MOLINA**, por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar, la señora **EILLEN MARIA LUK MOLINA**, por sus propios derechos, propietaria de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar, el señor **KELVIN LUK MOLINA**, por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar. Preside esta sesión de Junta de Accionista el Presidente de la Compañía, Sra. **TANIA MOLINA JARAMILLO**, como Secretario Ad-Hoc para esta sesión de Junta de Accionistas, el señor **MARIO LUK MOLINA**. El Presidente indica que los Accionistas han sido convocados mediante cartas personales. se toma la asistencia y el Secretario menciona a la sala que existe QUORUM, con la presencia de dos accionistas que suma 800 acciones que conforman el 100% total del capital social de la Compañía, instalándose la Junta Ordinaria y Universal. Se da lectura al **Orden del Día: 1.- Informe anual del Gerente sobre el Ejercicio Económico del año 2017; 2.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017; 3.- Distribución de las Utilidades del Ejercicio 2017. 4.- Designación del Comisario y fijar su remuneración.-** Acto seguido los accionistas presentes aprueban por unanimidad el Orden del Día. **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Informe Anual de Ejercicio Económico 2017, el Presidente indica a la Secretaria Ad-Hoc que de lectura al informe sobre el Ejercicio Económico del año 2017 por el Administrador de la Compañía Provexpo S.A., Sra. Marilú Molina Jaramillo, el cual es leído por la Secretaria Ad-Hoc y seguidamente aprobado por unanimidad. Acto seguido se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017 de la Compañía PROVEXPO S.A. El presidente manifiesta que ha recibido del Contador los Estados Financieros, mismos que se encuentran avalados por la Comisario CPA María Sánchez Macías, para conocimiento de los Accionistas de conformidad con lo que dispone el Art. 221 de la Ley General de Sociedades. Los accionistas proceden a revisar las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y sus respectivas Notas explicativas correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017, luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los Accionistas acuerdan aprobar los Estados Financieros de PENACO S.A., correspondiente al ejercicio económico 2017, presentados al Directorio. El Presidente somete a votación la propuesta, la misma que es aprobada por unanimidad. Se indica que los Estados Financieros, tanto como los Informes del Comisario y del Gerente de la empresa, se encuentran a disposición de los señores accionistas de conformidad con lo dispuesto por la Ley, pudiéndose acercar a retirar los mismos a partir de la publicación de este informe. Una vez aprobado el segundo punto, acto seguido continuamos con el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Distribución de las Utilidades del Ejercicio Económico 2017 .-Los accionistas deciden que se repartirán las utilidades obtenidas en el ejercicio Económico del año 2017, durante el transcurso del año 2018, en el momento que exista mayor liquidez . acto seguido continuamos con el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Designación del Comisario para el año 2018.- Se designa para el año 2018 a la Señora CPA, María Sánchez

Macías, Comisaria de Provexpo. No habiendo otro asunto a tratar y agotados todos los puntos del Orden del Día, se da un receso para que el Secretario elabore el Acta de ésta Junta de Accionistas, luego de varios minutos se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y ésta es aprobada por unanimidad de los Accionistas presentes; Siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos, se da por terminada la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía LUKMAR S.A. Para constancia del acto firma EL Presidente de la Compañía y los Accionistas presentes.

**CERTIFICO:**

Que este documento, es fiel copia igual al original que reposa en el archivo de la LUKMAR S.A. - Guayaquil 28 de Abril del 2018



**Mario Luk Molina**

**ACCIONISTA - Secretaria Ad-Hoc**